

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.070

Fecha: 13/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2013 00990	Ejecutivo Singular	CREZCAMOS	JOHN - BARRANCO	Auto decreta medida cautelar AUTO DECRETA MEDIDA DE EMBARGO DE SALARIO DEL DEMANDADO.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2016 00126	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	KEELIAN - GOMEZ BONILLA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, DECRETESE EL LAVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SIN COSTAS, ARCHIVESE EL EXPEDIENTE.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2017 00666	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA GENETH MURILLO BARRIOS	Sentencia Anticipada RECHAZAR POR IMPROCEDENTES LAS SOLICITUDES PROBATORIOS DE LA PARTE EJECUTADA, DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE COBRO DE LO NO DEBIDO, Y PAGO PARCIAL DE LA OBLIGACION. SIGASE ADELANTE CON LA EJECUCION, PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO, CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA, DECRETESE EL AVALUO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2019 00186	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA - RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	EDUARDO BAUTISTA MONTAÑO	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON EJECUCION, PRESENTAR LIQUIDACION DEL CREDITO, CONDENASE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRETESE EL AVALUO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2019 00495	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	LUIS CARLOS SALCEDO MACEA	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, DECRETESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, SIN COSTAS, ARCHIVESE EL EXPEDIENTE.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2019 00654	Verbal	JHON ALEXANDER FLOREZ CONTRERAS	SIN DEMANDADO	Auto reconoce personería TENGASE A LA DRA. KELLY URQUIJO COMO APODERADA JUDICIAL DE CREZCAMOS S.A. CON LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL MANDATO.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2020 00018	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	DEYANIRA SANTOS SUAREZ	Auto termina proceso por desistimiento DAR POR TERMINADO LA SOLICITUD DE PAGO POR APREHENSIÓN DIRECTA, DECRETESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS ORDENES DE INMOVILIZACION QUE PESAN SOBRE EL VEHICULO OBJETO DE ESTE PROCESO. SIN COSTAS. ARCHIVESE EL EXPEDIENTE.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2020 00185	Ejecutivo Singular	JOEL ENRIQUE - PERALTA DAZA	IMPORTCARS S.A.S.	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, DECRETESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS, SIN COSTAS, ARCHIVESE EL EXPEDIENTE.	12/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2020 00253	Ejecutivo Singular	COOIDECESAR	ROSANA - GUTIERRREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO, LAS COSTAS SE RESOLVERAN EN SU OPORTUNIDAD, NOTIFIQUESE EN LA FORMA INDICADA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020. RECONOZCASE AL DR JHONATAN JAIMES COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2020 00253	Ejecutivo Singular	COOIDECESAR	ROSANA - GUTIERRREZ	Auto decreta medida cautelar DECRETESE EL EMBARGO Y RETENCION DE LA QUINTA PARTE DEL SALARIO DE LAS DEMANDADAS. DECRETESE EL EMBARGO Y RETENCION DEL SALDO EMBARGABLE DE LAS CUENTAS BANCARIAS SOLICITAS POR EL MEMORIALISTA A NOMBRE DE LAS DEMANDADAS.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2020 00302	Verbal	MOVIAVAL S.A.S.	JHON JAIRO CABARCAS ARRIETA	Auto admite demanda ADMITESE LA SOLICITUD DE PAGO DIRECTO, ORDENESE LA APREHENSION Y ENTREGA AL ACREEDOR GARANTIZADO MOVIAVAL S.A.S. COMISIONESE AL INSPECTOR DE TRANSITO DE VALLEDUPAR Y OFICIESE A LA POLICIA NACIONAL PARA QUE PROCEDAN A LA INMOVILIZACION. RECONOZCASE PERSONERIA A LA DRA YULIANA DUQUE COMO APODERADA JUDICIAL DE MOVIAVAL S.A.S.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2020 00306	Verbal	MOVIAVAL S.A.S.	KEVIN JHOANDRY CARRILLO NIETO	Auto admite demanda ADMITESE LA SOLICITUD DE PAGO DIRECTO, ORDENESE LA APREHENSION Y ENTREGA AL ACREEDOR GARANTIZADO MOVIAVAL S.A.S. COMISIONESE AL INSPECTOR DE TRANSITO DE VALLEDUPAR Y OFICIESE A LA POLICIA NACIONAL PARA QUE PROCEDAN A LA INMOVILIZACION. RECONOZCASE PERSONERIA A LA DRA YULIANA DUQUE COMO APODERADA JUDICIAL DE MOVIAVAL S.A.S.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2021 00013	Ordinario	LETICIA DOLORES REALES GIL	CARMEN NEGRETE	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA VERBAL DE PERTENENCIA, DEVUELVANSE LOS ANEXOS DE LA DEMANDA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2021 00135	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	VERUZCA DARLINE PAOLA - ALVAREZ ALVAREZ	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, REALIZAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRETESE EL AVALUO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2021 00196	Ejecutivo Singular	AGROPAISA SAS	DONALDIS PEDROZO AGUILAR	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDEN DE PAGO EJECUTIVO, LAS COSTAS SE RESOLVERAN EN SU OPORTUNIDAD, NOTIFIQUESE EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020. TENGASE A LA DRA ALMA CARREÑO EN CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	12/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2021 00196	Ejecutivo Singular	AGROPAISA SAS	DONALDIS PEDROZO AGUILAR	Auto decreta medida cautelar DECRETESE EL EMBARGO Y RETENCION DE DINEROS QUE TENGA O LLEGUE A TENER EL DEMANDADO EN LAS CUENTAS BANCARIAS SOLICITADAS POR EL DEMANDANTE.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2021 00335	Verbal	FINESA SA	EFRAIN JOSE REBOLLEDO PLATA	Auto admite demanda ADMITESE LA SOLICITUD DE PAGO DIRECTO, ORDENESE LA APREHENSION Y ENTREGA AL ACREEDOR GARANTIZADO FINESA S.A. COMISIONESE AL INSPECTOR DE TRANSITO DE VALLEDUPAR Y OFICIESE A LA POLICIA NACIONAL PARA QUE PROCEDAN A LA INMOVILIZACION. RECONOZCASE PERSONERIA AL DR JUAN CARLOS CARRILLO COMO APODERADO JUDICIAL DE FINESA S.A.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2021 00347	Verbal	GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.	CRISTIAN ANTONIO RODRIGUEZ RAMIREZ	Auto admite demanda ADMITESE LA SOLICITUD DE PAGO DIRECTO, ORDENESE LA APREHENSION Y ENTREGA AL ACREEDOR GARANTIZADO GIROS Y FINANZAS C.F. S.A. COMISIONESE AL INSPECTOR DE TRANSITO DE VALLEDUPAR Y OFICIESE A LA POLICIA NACIONAL PARA QUE PROCEDAN A LA INMOVILIZACION. RECONOZCASE PERSONERIA AL DR GUSTAVO SOLANO COMO APODERADO JUDICIAL DE GIROS Y FINANZAS C.F. S.A.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2021 00422	Ejecutivo Singular	ALEXANDER VARGAS MERCHAN	GRUPO EMPRESARIAL SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGUESE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO. DEVUELVASE LA DEMANDA SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2021 00428	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANGELICA DEL CARMEN LOPEZ DIAZ	Auto admite demanda ADMITESE Y DESELE CURSO A LA PRESENTE DEMANDA DE RESTITUCION DE INMUEBLE LEASING HABITACIONAL, CORRASE TRASLADO A LA DEMANDADA POR 20 DIAS, NOTIFIQUESE CONFORME AL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020. RECONOZCASE PERSONERIA A LA DRA ANGIE GARCIA, PARA ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADA DEL DEMANDANTE.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2021 00436	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	FERNAN ALBERTO CABALLERO CONTRERAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR ORDE DE PAGO EJECUTIVO, LAS COSTAS SE RESOLVERAN EN SU OPORTUNIDAD. NOTIFIQUESE EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTICULO 8 DEL DECRETO 806 DE 2020. TENGASE A LA DRA JESSIKA GONZALEZ EN CALIDAD DE APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	12/10/2021	
20001 40 03 002 2021 00436	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	FERNAN ALBERTO CABALLERO CONTRERAS	Auto decreta medida cautelar DECRETESE EL EMBARGO Y RETENCION DE LOS DINEROS EN LAS CUENTAS BANCARIAS SOLICITADAS POR EL DEMANDANTE.	12/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

HUBER JOSÉ MATTOS DURÁN
SECRETARIO